



## LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 38

SERIE 2023-2024

PRESENTADO POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL

"PARA ENMENDAR LA PRIMERA SECCIÓN DE LA ORDENANZA NÚM. 20 SERIE 2023-2024 QUE SE TITULA "PARA CERTIFICAR LOS NÚMEROS DE ESTRUCTURAS DEL SECTOR RÍO BARBAS KILÓMETRO 0.9 INTERIOR DEL BARRIO DE FRONTÓN EN EL PUEBLO DE CIALES, PUERTO RICO."

- POR CUANTO** Mediante carta, los residentes del sector Río Barbas solicitaron la urgencia del número asignado según el post master de Ciales para poder identificar sus casas.
- POR CUANTO** La ausencia de lo antes mencionado afecta la entrega de correspondencia y en casos de servicios como lo es el de emergencias médicas, policiacos, extinción, incendios, entre otros.
- POR CUANTO** El Servicio Postal de los Estados Unidos de América, tiene interés especial en actualizar su data, para convertir el sistema de identificación de propiedades en uno más certero que provea un mecanismo racional en la asignación de nombres al sistema vial y en la enumeración de propiedades.
- POR CUANTO** Es necesario lograr la estandarización de las direcciones físicas para garantizar la prestación de servicios públicos esenciales de forma efectiva y la entrega eficiente y confiable de la correspondencia en el Municipio de Ciales.
- POR CUANTO** En cumplimiento con las guías y los estándares del servicio postal de los Estados Unidos de América se le asignará el número de casa según la primera sección de esta Ordenanza.
- POR CUANTO** El Sr. Erick Pagán quien es el nuevo postmaster del correo de Ciales mediante una misiva indica que los números de estructuras no se pueden repetir aunque sean diferentes calles. Por lo tanto, resulta necesario dicha enmienda ya que los números de la calle Gorrion y Calle Ave del Paraíso se repetían mediante la primera sección de la Ordenanza Núm. 20 serie 2023-2024.
- POR TANTO** **ORDÉNASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CIALES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**
- SECCIÓN 1** Se ordena corregir y asignar los siguientes números de estructuras al Sector Río Barbas Kilómetro 0.9 Interior del Barrio Frontón en Ciales de la siguientes manera:

- Calle Zorzal  
1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 16
- Calle Gorrion  
15 Y 17



- Calle Ave Del Paraíso

18,19,20 Y 21

**SECCIÓN 2**

Toda parte de la presente Ordenanza o Resolución que sea en todo o en parte incompatible con la presente, queda por esta derogada hasta donde existiera incompatibilidad.

**SECCIÓN 3**

Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de aprobada por la Legislatura Municipal, firmada por su Presidenta y el Alcalde.

**SECCIÓN 4**

Se establece que cualquier cláusula de esta Ordenanza que sea declarada por un Tribunal, ilegal o inconstitucional, la misma no afectará las demás cláusulas de la presente Ordenanza.

**SECCIÓN 5**

Copia debidamente certificada será enviada al Departamento de Estado, Oficina de Servicios Legislativos (OSL) así como a toda aquella dependencia gubernamental federal, estatal y/o municipal pertinente, para su conocimiento y acción correspondiente.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES  
HOY, 30 DE MAYO DE 2024.

Marilyn Villalobos Cruz  
HON. MARILYN VILLALOBOS CRUZ  
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA

Kristal Rivera Ocasio  
SRA. KRISTAL RIVERA OCASIO  
SECRETARIA DE LA LEGISLATURA

APROBADA ESTA ORDENANZA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CIALES  
HOY 5 DE junio DE 2024.

Alexander Burgos Otero  
HON. ALEXANDER BURGOS OTERO  
ALCALDE DE CIALES





## LEGISLATURA MUNICIPAL DE CIALES

GOBIERNO DE PUERTO RICO

### CERTIFICACIÓN

Yo, Kristal N. Rivera Ocasio; Secretaria de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico **CERTIFICO**, que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 38 Serie 2023-2024, aprobada por la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico, reunida en **SESIÓN ORDINARIA** el jueves, 30 de mayo de 2024.

### VOTOS A FAVOR:

Hon. Marilyn Villalobos Cruz

Hon. Benny González Fernández

Hon. Jeannette Pagán La Luz

Hon. Carmen M. Ortega Batista

Hon. Mercedita Cruz Quiñones

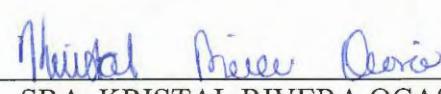
Hon. Alexis Montes García

Hon. Edith Estela Ayala

Hon. Vianca E. Negrón De Jesús



Para que así conste en libro, firmo la presente **CERTIFICACIÓN** y hago estampar en las páginas de que consta la misma el gran **SELLO OFICIAL** de la Legislatura Municipal de Ciales, Puerto Rico hoy viernes, **31 de mayo de 2024**.

  
SRA. KRISTAL RIVERA OCASIO  
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL